

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
HANNE S.A.HAGESA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

En la Ciudad de Guayaquil, a los Dos días del mes de Marzo del Dos mil Diez y Ocho en el Local social de la Compañía HANNE S.A.HAGESA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS. Ubicada en Sauces VIII Solar 7 Mzna.454 F-33, se reúnen los Accionistas previa convocatoria y deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas a las 17H hasta las 18H30 por encontrarse todos los presentes que conforman el Capital Social Pagado de la Compañía, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- Informe del Gerente General y del Comisario
- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 01 de Enero del 2017 hasta el 31 de Diciembre del 2017.
- Nombramiento del Comisario por el periodo establecido en los Estatutos de la Compañía.

Actúa en la Presidencia su titular el señor Henry Horst Gebert López, en la secretaría la señora Carolina Elizabeth Mora Llerena y dispone que a continuación pase lista de los asistentes con el siguiente resultado:

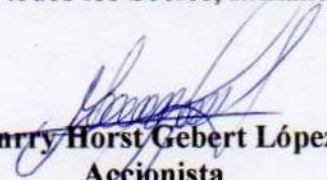
Señor Henry Horst Gebert López, con 3.230 Acciones de US \$1.00 c/u; y la Señora Carolina Elizabeth Mora Llerena, con 170 Acciones de US \$1.00 c/u; como se encuentra presente la totalidad que conforman el Capital de la Compañía, el presidente de la Junta declara instalada esta Junta y dispone que por Secretaría se pase a considerar el orden del día.

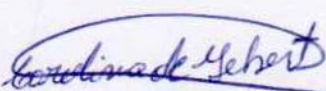
Referente al primer punto que trata sobre el informe del Representante Legal y del Comisario es puesto en consideración de todos los Accionistas, el que luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad.

Con respecto al segundo punto, puesto en consideración de los Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, es igualmente aprobado por todos los Accionistas presentes, y deciden sean repartidos entre los Accionistas los US\$1.159,15 Utilidad del Ejercicio 2017.

Con respecto al Tercer Punto del orden del día, el Representante Legal de la Compañía sugiere el nombre del señor Christian Alejandro Villamar Manzano, para el cargo de Comisario por el periodo señalado en los Estatuto que es por dos años, el que también es aprobado por todos los Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por unanimidad por todos los Socios, firmándola la secretaria que certifica.


Henry Horst Gebert López
Accionista


Carolina Elizabeth Mora Llerena
Accionista